



## H. AYUNTAMIENTO DE TENABO

### Tesorería Municipal

H. AYUNTAMIENTO



**Formulario de pago de derechos por los servicios a que se refiere la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, establecidos en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche**

Datos generales					
Apellido paterno, materno y nombre(s), denominación o razón social.					
Calle	Colonia	No. y/o letra exterior		No. y/o letra interior	
y					
Entre calle		código postal		Municipio/delegación	
Población			Entidad federativa		

Detalles del pago de derechos					
Fundamento: Título tercero, capítulo V, Art 129 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche					
Clave	Descripción del concepto	(A) Cantidad	(B) Veces el salario mínimo general diario vigente del área	(C) salario mínimo del área geográfica "B"	(D) Monto (A por B por C)
	1.- por expedición de copias certificadas, constancias y cualesquiera otra certificación de documentos que expidan los entes públicos.				
021101	Por la primera hoja.		.59	\$63.77	
021101	Por las hojas subsecuentes, cada una.		.017	\$63.77	
021102	II. Por expedición de copias simples, cada hoja.		.017	\$63.77	
	III. Por reproducción de copias en medios elec.				
021103	a) disco magnético y CD por cada uno.		.17	\$63.77	
021104	b) DVD, por cada uno.		.34	\$63.77	
	IV. Por conceptos de costo de envío				
021105	a) Dentro del Estado		(Según tarifas vigentes de mensajería y del servicio postal mexicano)		
021106	b) Fuera del Estado, pero dentro del territorio nacional.		(Según tarifas vigentes de mensajería y del servicio postal mexicano)		
Total a pagar					

	Día	Mes	Año			
Nombre y firma del interesado o representante legal.						
Uso exclusivo de tesorería municipal			Folio de la solicitud de acceso a la información.			
Firma del tesorero						
Sello de la tesorería			Ente público receptor			



## H. AYUNTAMIENTO DE TENABO Tesorería Municipal

Formulario de pago de derechos por los servicios a que se refiere la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, establecidos en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche



### **Aviso importante para el llenado del formulario.**

- Llenar el formato a máquina o letra de molde, con tinta negra.
- El salario mínimo es el que corresponde al área geográfica "B" y será el último publicado en el Diario Oficial de la Federación por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.
- Deberá anotar las cantidades sin centavos alineadas a la derecha sin caracteres distintos a los números.
- El monto se ajustara para que los que contengan cantidades que incluyan de 1 a 50 centavos se ajusten a la unidad inmediata anterior y las que contengan cantidades de 51 a 99 centavos, se ajusten a la unidad inmediata superior.
- El folio de la solicitud de acceso a la información la asignara la Unidad de Acceso que corresponda al ente público receptor de la petición ciudadana de información, el cual deberá anotarse en el recuadro.
- El pago de los derechos deberá ser cubierto en las oficinas recaudadoras de la Tesorería Municipal, que expedirá el comprobante correspondiente, mismo que deberá ser presentado ante la Unidad de Acceso respectiva, previo a la obtención del servicio.